



## JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO

SECRETARÍA

### TRASLADO EN LISTA – ART. 110 CGP

<b>Clase de proceso:</b>	Ejecutivo laboral
<b>Radicado Principal:</b>	70-001-41-050-01-2022-00137-00
<b>Demandante:</b>	COMFASUCRE
<b>Demandado:</b>	CENTRO OPTICO DE LA SABANA
<b>Traslado:</b>	Se da traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.
<b>Días de traslado:</b>	3 días. Corren los días 29 de febrero, 01 y 04 de marzo de 2024. Son inhábiles los días 02 y 03 de marzo de 2024.

Se fija el día de hoy, 28 de febrero de 2024, a las 08:00 am, liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

  
**MARÍA FERNANDA FLOREZ GENES**  
Secretaria

Se desfija hoy, 28 de febrero de 2024, a las 05:00 p.m.

  
**MARIA FERNANDA FLOREZ GENES**  
Secretaria